



21 de Octubre, 2013

Señora Laura Chinchilla Miranda
Presidenta de la República de Costa Rica

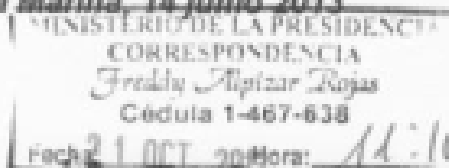
Honorable Presidenta Chinchilla,

Por este medio, reciba un saludo cordial del **Frente Por Nuestros Mares**, una coalición de organizaciones no gubernamentales formada a inicios del año 2012, con el fin de impulsar políticas de conservación marina y particularmente, una reforma a la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) que implique necesariamente la eliminación de su Junta Directiva. Creemos sinceramente que sin este cambio de fondo en el establecimiento e implementación de políticas pesqueras, serán pocos los logros efectivos que pueda alcanzar el país. Inclusive un paso tan importante como la recién publicada Política Nacional del Mar por parte del Poder Ejecutivo, se ve seriamente amenazada en su eficacia sin estos cambios vitales en la administración de nuestros recursos pesqueros.

Señora Presidenta, su administración tiene la oportunidad histórica de realizar los cambios que necesita el país en materia de recursos marinos. Cuenta con el apoyo de la Comisión Presidencial de Gobernanza Marina, cuyo informe final del 14 de junio del 2012 reconoce que se debe garantizar el interés público de las decisiones que emanen de INCOPECA, pues:

...no es jurídicamente aceptable que los sectores concesionarios participen directamente en la toma de decisiones sobre el otorgamiento de las concesiones correspondientes.

Comisión Presidencial de Gobernanza Marina, 14 junio 2013



Además, usted tiene todo el apoyo de la Comisión Presidencial Sobre Gobernabilidad Democrática, entre cuyas propuestas para fortalecer la funcionalidad y calidad de la democracia costarricense, publicadas el pasado 30 de enero del 2013, se incluye la eliminación de las Juntas Directivas de las instituciones autónomas, sugiriendo que el órgano jerárquico máximo quede a cargo de un Presidente Ejecutivo que contará con las gerencias necesarias para la ejecución de las políticas adoptadas, según lo establece la Ley.

A pesar de las recomendaciones de estas Comisiones, aún no existe una propuesta de reforma a la Ley de Creación del INCOPESCA. Mientras tanto, las políticas pesqueras fomentadas por INCOPESCA continúan deteriorando nuestros valiosos recursos marinos en beneficio de unos cuantos empresarios representados en la Junta Directiva de INCOPESCA cuya función no es más que defender sus propios intereses privados en detrimento del interés público, a saber:

- Obstrucción de procesos para promover pesca sostenible en la nueva Área Marina de Manejo Montes Submarinos, impulsando así la impunidad por pesca ilegal en la Isla del Coco.
- La renuencia a acatar órdenes de la Contraloría General de la República con respecto a la limitación de capturar y descargar especies por debajo de su talla de primera madurez, perpetuando la sobre pesca.
- La lucha vehemente e irresponsable de la institución a favor de la industria pesquera de camarón por arrastre, reconocida globalmente como el arte de pesca menos selectivo y más destructivo que existe, declarada recientemente inconstitucional por la Sala IV.
- Perjuicio por competencia desleal e ilegal en muchos casos, de la amplia comunidad de pesqueros artesanales y sus familias en la costa Pacífica.

Con respecto a la pesca de arrastre, el INCOPESCA se encuentra actualmente en un proceso para perpetuar la pesca de camarón por arrastre mediante nueva legislación que según la institución la haría sostenible, algo que adversa el sector pesquero artesanal nacional. Además, se debe mencionar que recientemente la organización MarViva señaló que el INCOPESCA renovó tres licencias de pesca de camarón por arrastre, en detrimento de las medidas cautelares dictadas por la Sala Constitucional en ese momento (Exp: 12-010016-0007-CO / Resolución N° 2013013352).

Señora Presidenta, ya nuestros recursos marinos no aguantan más. Es imprescindible que de inmediato se presente ante la corriente legislativa una

propuesta de ley que reforme la Ley de Creación de INCOPECA y elimine su Junta Directiva. Usted no solo cuenta con el apoyo y las recomendaciones de la Comisión Presidencial de Gobernanza Marina y la Comisión Presidencial Sobre Gobernabilidad Democrática, sino también con el Frente Por los Mares, y **más de 6500 ciudadanos**, cuyas firmas adjuntamos. El mundo entero observa las acciones de Costa Rica, y espera que nuestra nación se siga perfilando como el líder regional y global de conservación marina que tanto necesita el planeta. Esto solo lo lograremos con el cambio de fondo señalado en el seno del INCOPECA.

Rogamos pues por la pronta presentación ante la Asamblea Legislativa de una propuesta de ley de modificación a la Ley de Creación de INCOPECA. Le agradecemos su indudable interés en los temas marinos y su atención decidida a la presente. Estamos a su disposición así que no dude en comunicarse con nosotros para efectos de cualquier aclaración, consulta o asistencia técnica.

Javier Rodríguez Fonseca
Coordinador
Frente Por Nuestros Mares

Cc: Msc. René Castro. Ministro del Ambiente y Energía (MINAE)
Dra. Gloria Abrahams. Ministra de Agricultura y Ganadería (MAG).
Lic. Luis Fernando Mendoza. Presidente de la Asamblea Legislativa.
Lic. José Lino Chaves. Vice Ministro de Aguas y Mares.
Dr. Jorge Jiménez. Director Ejecutivo MarViva.
cc: archivo.